

Córdoba, 24 de mayo de 2011

VISTO:

Que por Res. 112/11 HCD se designó Decana de esta Facultad, por un nuevo período, a la Prof. Dra. María Rosa del Carmen Visvisián; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Visvisián solicita continúe la transformación, dispuesta por Res. 543/09 Vdec., del cargo de Decano -dedicación. exclusiva- en un cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, y se le abone la diferencia correspondiente, de acuerdo a lo dispuesto por Res. 265/95 del H. Consejo Superior,

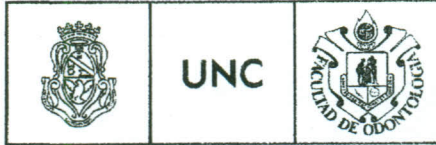
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer la continuidad de la transformación dispuesta por Res. 543/09 Vdec, interinamente, del cargo de autoridad de esta Casa que a continuación se menciona, a partir del 27 de junio de 2011 hasta el 26 de junio de 2014.

Nombre y Apellido	Leg	Cargo Actual	Cargo transformado
Dra. María Rosa del Carmen Visvisián	19954	Decano Facultad dedic. Exclusiva (Cod. 408)	Prof. Titular dedic. Exclusiva (Cod. 101)

ARTÍCULO 2º: Disponer continúe el pago a la Prof. Dra. María Rosa del Carmen Visvisian (Leg. 19954) de una suma mensual, en concepto de asignación complementaria, equivalente a la diferencia entre la retribución que corresponde al cargo de Profesor Titular -dedicación exclusiva (Cod. 101)- y la remuneración actual de un cargo de Decano de Facultad -dedicación exclusiva (Cod. 408)-, durante el período mencionado en el artículo anterior.

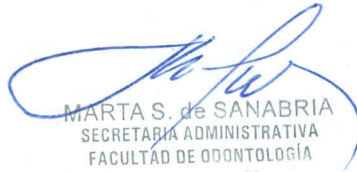


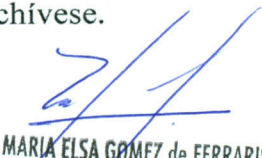
UNC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLÓGIA

ARTÍCULO 3º: Impútese el egreso al Inc. I - Fuente 11 - del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 4º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.


MARTA S. de SANABRIA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLÓGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARÍA ELSA GÓMEZ de FERRARIS
VICEDECANA
FACULTAD DE ODONTOLÓGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 161
cf